



**ANUNCIO ERROR DETECTADO EN LA CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA PRUEBA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DESTINADA A CUBRIR TEMPORALMENTE PLAZAS/PUESTOS DE OFICIAL ALBAÑIL DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 231/2022, DE 15 DE JUNIO .**

Detectado error en el anuncio del día convocado para la celebración de la segunda prueba para la constitución de una bolsa de empleo destinada a cubrir temporalmente plazas/puestos de oficial de albañil del ayuntamiento de Cabezón de la Sal, donde dice:

***“Lunes 19 de agosto de 2022 a las 9.30 horas en la nave municipal sita en la Calle Tresano s/n, ubicado en la parte posterior del polideportivo municipal Matilde de la Torre.”***

**Debe decir:**

***“Viernes 19 de agosto de 2022 a las 9.30 horas en la nave municipal sita en la Calle Tresano s/n, ubicado en la parte posterior del polideportivo municipal Matilde de la Torre.”***

En Cabezón de la Sal, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL:  
Elísabet Velasco Trueba**

*Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

Firma 1 de 1  
Elísabet Velasco Trueba  
25/07/2022

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria  
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 | Fax: 942 70 19 44 | ayto@cabezondelasal.net

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	e7b6da76677e4318983037b031632d2b001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.cabezondelasal.net">https://sedeelectronica.cabezondelasal.net</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

